REUNIÓN DE LAS COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

HEROICA CIUDADJUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

ASUNTO. - Acta de la reunión de las comisiones conjuntas para la atención a las personas mayores y de familia y asistencia social

NUMERO DE ACTA: #024

FECHA. - 25 de noviembre del 2025

LUGAR. – Coordinación para la Atención a Personas Mayores en calle Sevilla

HORA DE INICIO. - 10:13 am

HORA DE TERMINO. – 10:50 am.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Coordinadora. - C. Dina Salgado Sotelo

Secretaria. - Lic. Sandra García Ramos

Vocal. - C. Martha Patricia Mendoza Rodríguez

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Coordinadora. - c. Lic. Sandra García ramos

Secretaria. - c. Dina Salgado Sotelo

Vocal. -C. Profa. Mireya Porras Armendáriz

- LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Marcela García Smit	Asesor Regidores
Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez	Asesor de Regidores
Elmer Licon	Sindicatura
Nubia Rodríguez	DIF Municipal
Ericka Prado	DIF Municipal

- PARTICIPACION CIUDADANA:

NOMBRE	REPRESENTACION	PARTICIPÓ

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura o dispensa y aprobación o en su caso modificación del acta de la sesión anterior.
3. Visita a las Instalaciones de la Coordinación para la atención a Personas Mayores del DIF Municipal.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Desarrollo Del Orden Del Día:



Primer punto; Las Regidoras Dina Salgado Sotelo y Sandra García Ramos realizan el pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión para la Atención a las Personas Mayores, y las Regidoras integrantes de la Comisión de Familia y Asistencia Social, por lo que se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de las integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto; En relación a la visita para conocer las instalaciones de la nueva coordinación para la atención a las Personas Mayores de DIF Municipal, la Ing. Nubia Rodríguez tuvo a bien comentar que este nuevo espacio que está ocupando la Coordinación que previamente se ubicaba en el monumento a Juárez, cambió para situarse en donde se ubica el Centro Educativo y de Capacitación: Huellas Mayores, el espacio que se trabaja en conjunto con el Oxxo, destacando que la antigua ubicación también funciona en estos tiempos como comedor "El Barreal" y albergue temporal, así que se pensó en las diversas necesidades de la totalidad de las personas usuarias de todos los servicios.

Dentro de los aspectos positivos de este cambio, en la nueva ubicación de la Coordinación para la Atención a las Personas Mayores, además del espacio destinado a huellas mayores, que se inauguró desde el mes de mayo, también se cuenta con el servicio de atención psicológica, consultas gerontológicas, así como, espacio para diversos talleres como de cocina, baile, lo que facilita a los usuarios que se haga el recorrido a un solo destino, mismo, que es de fácil acceso ya que se cuenta con diversas rutas de transporte público que llegan y salen cercanos al dicho punto, además cuenta con un espacio que alberga un consejo del adulto mayor "Sevilla" , el cual cuenta con entre 36-38 personas.

Al respecto del servicio de atención psicológica, la regidora Porras comentó si el servicio que se da a las personas mayores está en planta alta, ya que pudiera presentar alguna complicación de movilidad, ante lo que se respondió que la atención psicológica de planta alta atiende a población abierta, mientras que quienes brindar atención psicológica a personas mayores, se ubican en planta baja.

Ante dicha respuesta la regidora Porras, preguntó la manera en que la población abierta puede acceder a servicios de atención psicológica, ya que al menos se desconocía de la capacidad de atención psicológica a la población en general y el que se da a las personas mayores, por lo que la Ing. Rodríguez , comentó que se realizan diversas campañas de difusión en medios , así como se brinda atención a casos específicos que turna Gobierno del Estado, Fiscalía, DIF y diversas instancias que atienden la salud mental, aunque dicho tema lo abarca la coordinación de atención psicológica del DIF Municipal, ella puede dar más información en lo que compete a las personas mayores, en donde se destaca que el tema de salud mental se trabaja a través de los Consejos de Adultos Mayores y difusión en medios, sin embargo aún sigue siendo un tabú, por lo que se suman esfuerzos para que acudan a estos servicios quienes así lo requieran.

Por parte de la C. Prado se destacó que parte de lo valioso que arrojan estos recorridos, es que salen excelentes propuestas de apoyo y colaboración entre las

personas visitantes, en este caso las regidoras y el personal del DIF, reiterando siempre la disposición de cooperación entre ambas partes.

Cuarto Punto: Dentro de asuntos generales la regidora García, propuso que en atención a que no siempre se tiene una familiarización con los servicios que ofrece el DIF Municipal, se genere un catálogo de servicios y a su vez, se dirija a las y los regidores, ya que ante algunas solicitudes de servicio que requiere población abierta, es importante saber a dónde dirigirles. Propuesta aprobada por la totalidad de las regidoras presentes.

Quinto Punto: Siendo las 10:50 pm y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de los presentes y se clausura la Sesión.

REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Mtra. Dina Salgado Sotelo
Coordinadora

Lic. Sandra García Ramos
Secretaria

C. Martha Patricia Mendoza Rodríguez
Vocal

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Lic. Sandra García Ramos
Coordinadora

C. Dina Salgado Sotelo
Secretaria

C. profa. Mireya Porras Armendáriz
Vocal

"2025, Año de la Mujer Indígena"

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

REUNIÓN DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL
LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Martes 25 de noviembre de 2025 **HORA:** 10:00 Hrs.
LUGAR: Coordinación para la atención a personas mayores
Del DIF Municipal

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

REGIDORA C. SANDRA GARCIA RAMOS
COORDINADORA _____

REGIDORA C. DINA SALGADO SOTELO
SECRETARÍA Dina Salgado S.

REGIDOR C. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
VOCAL _____

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

REGIDORA C. DINA SALGADO SOTELO
COORDINADORA Dina Salgado S.

REGIDORA LIC. SANDRA GARCÍA RAMOS
SECRETARIA _____

REGIDORA MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ
VOCAL _____

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Marcela Ivonne Corral Smith	Asesor Regidores	
2	Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidores	
3	Elmer Licon	Sindicatura	
4	Nubia Rodriguez	DIF Mpal	
5	Erika Prado	DIF Mpal	
6			
7			
8			
9			
10			
11			

REUNIÓN DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES Y FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL LISTA ASISTENCIA INVITADOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: 25/11/2025
LUGAR: Coordinación para la atención a personas mayores del DIF municipal
HORA: 10:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					